Acta de 2ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del día 14 de octubre del año 2016, previo al registro de asistencia y haber confirmado la existencia de quórum da inicio la 9ª. Sesión Ordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, en el domicilio ubicado en Av. San Fernando No. 160 Col. Toriello Guerra, Delegación Tlalpan, C.P. 14000; ante la presencia del C. Erasto Ensástiga Santiago Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta y Presidente del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, en uso de la voz da la bienvenida y procede a dar inicio conforme a la:---------
---

---------- **Orden Del Día** ----------

1.- -SE PRESENTA PARA DICTAMINACIÓN EL SIGUIENTE CASO:----------
---

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN, AL AMPARO DEL ARTÍCULO 27 INCISO C, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL INCISO C, 28, 52, Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, RELATIVA A LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA OBRA DE TEATRO DENOMINADA “LA CATRINA ENAMORADA” (FLORES PARA LOS MUERTOS), PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DE LA ZONA PATRIMONIO; INCLUYE 10 FUNCIONES.----------
---

Desahogo del Orden del Día----------

Intervenciones ----------
Erasto Ensástiga Santiago Coordinador General de la Autoridad de la Zona Patrimonio y Presidente del Subcomité confirma la existencia del quorum legal; procede a dar inicio a la Sesión conforme al Orden del día, en cuanto al punto único tocante a la presentación del caso a dictaminar y cede el uso de la palabra al Secretario Ejecutivo.----------
---

Acto seguido, en uso de la voz el Secretario Ejecutivo y Director de Administración, el Mtro. Gerardo Montero Palma, prosigue para realizar la presentación del caso, y menciona que se solicita la aprobación del Subcomité, con motivo de los servicios para

la promoción y difusión de sitios turísticos, culturales, educativos y deportivos de la Ciudad de México, con la partida 3992, que consistirá en la obra de teatro denominada LA CATRINA ENAMORADA" (FLORES PARA LOS MUERTOS), para promoción y difusión cultural de la Zona Patrimonio; incluye 10 funciones, con la justificación realizada por la Dirección de Administración que solicita dicha prestación del servicio, como parte de las acciones a implementar para el cumplimiento de los objetivos conferidos a este Órgano de Apoyo en el marco de los establecido en la Cláusula Tercera, inciso B, fracción VIII del Decreto de Creación de este Ente Público.----------
(Lee) - Dicho requerimiento nace de la necesidad de concientizar al Gobierno de la Ciudad de México, así como a la ciudadanía en general acerca de la cultura y preservación de tradiciones de la cultura milenaria en Xochimilco. -Interrumpe su lectura para comentar- que, en el tema de la debida fundamentación y en un asunto de fortalecer ésta, referente a las acciones a llevar a cabo, se ampliará la justificación planteada inicialmente para la autorización, tomando en cuenta el fundamento previsto en el numeral nueve de dicho Decreto que a la letra dice: ----------
"9.- En materia de Cultura, las siguientes atribuciones:----------
I. Apoyar el desarrollo cultural de los habitantes de la "Zona de Chinampas, Lacustre y de Monumentos Históricos en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta";----------
II. Propiciar y apoyar, en su zona de actuación, la creación artística en todos sus géneros;
III. Promover el conocimiento de la historia, la geografía y el patrimonio cultural urbano de la zona que atiende;----------
IV. Apoyar las actividades de investigación relativas a la cultura en su zona de competencia; y----------
V. Apoyar y difundir el arte, las artesanías, las expresiones de cultura popular, las festividades y tradiciones de su zona." ----------
Posterior a su lectura, comenta que el origen de dicha petición fue a través de un oficio dirigido al Titular de la Autoridad, en el que la Presidenta de la Asociación Civil, "Casa de Gestión Xochimilco, A.C" Elsa Sánchez Sánchez, expone los puntos y cotizan sus necesidades, para lo cual por parte de la Dirección de Administración, se les hizo del conocimiento de acuerdo a las metas y objetivos de este Órgano de Apoyo, el monto disponible que, en su caso, se podría designar para apoyar. ----------
En el mismo orden de ideas, haciendo mención de la extensión de una respuesta a la titular de la Obra, Presidenta de la Asociación Civil, "Casa de Gestión Xochimilco, A.C" Elsa Sánchez Sánchez, se informó que la Autoridad podrá apoyar en términos del Decreto de Creación la realización y puesta en marcha de funciones, pero con una modificación en el presupuesto. ----------
Posteriormente al planteamiento y resolución de esta modificación, sustentando en un fundamento legal, se pone a consideración de los miembros de Subcomité la autorización bajo el Art. 54 de La Ley de Adquisiciones, fracción primera ----------
---

Avenida San Fernando No. 160, Colonia Toriello Guerra,
Delegación Tlalpan, Ciudad de México, C.P. 14000
azp.cdmx.gob.mx / contacto_azp@cdmx.gob.mx

Tel. 54873450

Aunado a lo anterior, el Mtro. Gerardo Montero Palma, comenta que por su parte sería todo y pregunta a los miembros si tienen alguna duda o comentario al respecto..----------
---

A lo que, el Asesor y Representante de la Contraloría Interna, Lic. José Manuel Espitia Martínez, J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A", comenta la necesidad de modificar y/o ajustar el contexto referente al término concientizar , ya que explica, en la parte de la justificación en el segundo párrafo donde dice: dicho requerimiento nace de la necesidad de concientizar al Gobierno de la Ciudad de México y a la ciudadanía en general (…) tomando en cuenta que nos estamos autocensurando, tomando en cuenta que nosotros somos los promotores, todos somos servidores públicos y somos parte del Gobierno de la Ciudad, por tal motivo no es esa la razón, no deberíamos autoflagelarnos nosotros diciendo que necesitamos concientizar al Gobierno de la Ciudad, entonces cambiar esa parte quizá por la de concientizar a los habitantes de la Zona o en su caso a la ciudadanía pero no al Gobierno porque somos nosotros somos parte del Gobierno de la Ciudad y conocemos el valor y la trascendencia de estas tradiciones y expresiones artísticas, por lo que sugiere se modifique únicamente encaminado a la Ciudadanía, o expresado conforme al público que se desee llegar.----------
---

Punto en el cuál interviene el Lic. Rubén Escamilla Salinas, Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad, y comenta que efectivamente solamente que se omita la parte del Gobierno de la Ciudad de México.----------
---

Asímismo la Lic. Angelina Méndez Álvarez, comenta respecto de este punto que Habiendose externado dichos comentarios el Coordinador General, asiente y comenta estar de acuerdo con esa observación----------
---

Relativo a lo anterior, el Mtro. Gerardo Montero Palma, comenta que se toma nota de la consideración y que se realizará dicha modificación, manifestando que por su parte sería todo ----------

El Coordinador General, Erasto Ensástiga Santiago, nuevamente en uso de la voz, pregunta a los integrantes del H. Subcomité si tienen algún comentario respecto del caso que planteó el Secretario Ejecutivo, el Mtro. Gerardo Montero Palma, a lo que ningún integrante manifestó más comentarios al respecto, por lo que el Presidente menciona que de no existir más comentarios se tienen por desahogados los puntos, se procede a poner en consideración la aprobación de este Dictamen al punto número uno, de la orden del día, respectivamente por parte de los miembros presentes se procedió a su aprobación por unanimidad. Acto seguido comenta, quedan agotados los puntos del orden del día---

---

ACUERDO:
EL SUBCOMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE LA AUTORIDAD DE LA ZONA PATRIMONIO, MUNDIAL, NATURAL Y CULTURAL DE LA HUMANIDAD EN XOCHIMILCO, TLÁHUAC Y MILPA ALTA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 27 INCISO C, 28, 52, Y 54 FRACCIÓN I, DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, Y 30 FRACCIÓN VII DE SU REGLAMENTO, POR UNANIMIDAD DICTAMINA PROCEDENTE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE LA OBRA DE TEATRO DENOMINADA "LA CATRINA ENAMORADA" (FLORES PARA LOS MUERTOS), PARA PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN CULTURAL DE LA ZONA PATRIMONIO; INCLUYE 10 FUNCIONES., A TRAVÉS DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA POR CASO DE EXCEPCIÓN AL AMPARO DEL ARTÍCULO 54 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, POR UN MONTO DE $300,000.00 (I.V.A. INCLUIDO).

ACUERDO NO. 8/2ª.EXTRAORD/2016

Para culminar, y ante la inexistencia de asuntos generales o dudas finales, Lic. José Manuel Espita Martínez, J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa "A", comenta que en otros Entes sujetos a la supervisión de ese Órgano de Control Interno, dicho Órgano solicita que previo al evento se les invite y proporcione la correspondiente acreditación, por lo que también solicitan que para posteriores ocasiones respecto de los eventos que se van a realizar se extienda con anticipación una correspondiente invitación y la acreditación de la participación del Órgano no como participante, sino en calidad de Órgano de Control.----------

Quedando en consideración dicho comentario y estipulado en la presente acta, por lo que sin más consideraciones al respecto el Presidente, procede a dar por terminada esta Segunda Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, agradeciendo la asistencia de cada uno de los miembros presentes. ----------

Cierre del acta de la reunión----------

El Presidente del Órgano Colegiado, Erasto Ensástiga Santiago da por concluida la sesión siendo las 12:43 horas del día y lugar señalados al inicio de la 2ª Sesión Extraordinaria del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta.

Con la presencia de:

Erasto Ensástiga Santiago, Presidente
Mtro. Gerardo Montero Palma, Secretario Ejecutivo
Lic. Luis Rojas Mena, Secretario Técnico
Angelina Méndez Álvarez, Vocal
Lic. Rubén Escamilla Salinas, Vocal
Lic. José Manuel Espitia Martínez, Asesor suplente

FIRMAS

Presidente

_____
Erasto Ensástiga Santiago
Titular de la Autoridad de la Zona Patrimonio Mundial Natural y Cultural de la Humanidad en Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta

Secretario Ejecutivo

_____
Mtro. Gerardo Montero Palma
Director de Administración en la Autoridad de la Zona Patrimonio

Secretario Técnico

_____
Lic. Luis Rojas Mena
J.U.D. de Recursos Materiales y Servicios Generales

Vocal

_____
Angelina Méndez Álvarez
Directora de Planeación Institucional y Desarrollo Territorial

Vocal

NO ASISTIÓ

_____
Dra. Norma Ruz Varas
Directora Ejecutiva de Programas Especiales

Vocal

_____
Lic. Rubén Escamilla Salinas
Director de Infraestructura y Desarrollo de la Comunidad

Vocal

NO ASISTIÓ

_____
Nadia Lorena Pineda San Miguel
J.U.D. de Recursos Humanos y Financieros en la Autoridad de la Zona Patrimonio

Vocal

NO ASISTIÓ

_____
Lic. Francisca Ruth Tapia Celis
Contralora Ciudadana en la Contraloría General de la Ciudad de México

Asesor suplente	**Asesor**
	NO ASISTIÓ
_____	_____
Lic. José Manuel Espita Martínez, J.U.D. de Auditoría Operativa y Administrativa “A”	Lic. María de la Luz Urrusquieta Navarro Directora General de Recursos Materiales y Servicios Generales de la Oficialía Mayor del Gobierno de la Ciudad de México